



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 125129

CUI. 11001020400020220138900

TOMAS ENRIQUE GARCIA CORREA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dos (2) de septiembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 31 de agosto de 2022 emitido por el señor Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **TOMÁS ENRIQUE GARCÍA CORREA**, contra el Juzgado Décimo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, la Sala Penal del Tribunal Superior, ambos de Bogotá y la Sala de Decisión de Tutelas No. 3 de esta Sala de Casación Penal.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal identificado con el número proceso penal 2006-00024, en especial a *Marta Lucia Arbeláez de Agudelo en representación de Andrés Ignacio Agudelo Arbeláez - Padres Jairo Enrique Hoyos y Rosalba Gomez en representación de Cleiver Darío Hoyos Gómez*, y sus apoderados, Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co ; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co